



Señora
FARYDE CARLIER GONZÁLEZ
Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Carrera 5 # 9-03
faryde.carlier@cancilleria.gov.co
Ciudad

Asunto: Reporte de Hidrocarburos objeto de Contribución.

Respetada señora Carlier,

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 181747 de 2004, adjunto remitimos en formato establecido, el original del reporte de hidrocarburos objeto de contribución (Fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos - FIDAC), remitido por Ecopetrol para el año 2022.

Los reportes pueden ser consultados en el siguiente enlace, como cumplimiento a la Resolución 181747 de 2004 - Reporte de Hidrocarburos Objeto de Contribución:

<http://www.sipg.gov.co/>

Atentamente,



Carlos Adrián Correa Flórez,
Director General

Anexo: Formato de reporte en dos (2) folios

Elaboró: Jairo Riaño Moreno, Andrés Eduardo Popayán Pineda

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Radicado No.: **20231000145911**

Fecha: **31-10-2023**

Revisó: John Alejandro Barrios Ávila, Mauricio Andrés Palma Orozco